



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

23297 *Notificación de la resolución de baja definitiva del expediente 280, de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida, relativo a la incidencia 141 del INE*

Notificación de baja de oficio definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida.

Decreto: Esta Alcaldía ha incoado expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio por no encontrarse acreditado que las personas interesadas cumplen con la obligación establecida en el artículo 54 del RD 1.690/1986, del 11 de julio, en la que se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales, que establece que se ha de tener finada la residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican sin que se haya podido realizar la misma, y habiéndose recibido informe favorable del Consejo de Empadronamiento para proceder a la baja del padrón de las mismas, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales y de conformidad con lo que dispone el apartado II de Gestión del Padrón Municipal, y apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la cual se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón municipal (BOE del 11 de abril de 1997), mediante la presente y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

RESUELVO:

PRIMERO decretar la baja por inclusión indebida de las personas que a continuación se relacionan con fecha 28 de octubre de 2014.

Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
280	DZHAMPALSKA, INES MYUREN	06/03/2009
280	DZHAMPALSKA, ILIYANA RUMENOVA	X7838213C
280	STANILA, OVIDIU GHEORGHE	9552292
280	TOMESCU, FILIP ION	10/03/1987
280	GONELLE, LAURENT PHILIPPE	93AE58123
280	AGUIAR DA SILVEIRA, PEDRO VICTOR	X04928523Z
280	GHAFOR, RONAK	12640046
280	HARTDEGEN MEDINA, CHABELI	19/08/2001
280	HARTDEGEN, VOLKER JOCHEN	5178083860
280	MCCANDELESS, DUNCAN CHARLES	X03157267B
280	MIKACIC, DANIEL	4200107659
280	ATTIA, JACQUES EMILE	X05348291D
280	BATISTA DE MELLO, ANDERSON	ND2445340
280	DROUARD EBLE, MARIE AGNES	X2556878Z
280	EBLE, ARNAUD	30854301093
280	EBLE, CHARLOTTE	990970200134
280	EBLE, MARIE AGNES	990470201447
280	EBLE, MICHEL	980170200066
280	KOCH, MARTINA	X03336596D
280	SHI, JING SONG	X01430601R
280	AGHEORGHISE, NATALIA	7839522
280	AGHEORGHIESEI, IOAN	X9596008V
280	BORDEAN, IOAN TIBERIUS	X8553907T
280	SIMTEA DORDEA, GEORGE ALEJANDRO	22/04/2001
280	BODEA, VALER	X5673577Y
280	BODEA, VASILE	X5673628B





Expediente	Apellidos y Nombre	DNI
280	BUCUR, FLORIN	11516372
280	DIMITROVA, DANIELA RUSINOVA	303520894
280	KRASTEV, BOYCO IVANOV	313244732
280	LAZAR, IOAN	X9469538R
280	PAPPA PAGUES, CARLOS	186381-X
280	RAUHOFER, OSCAR	702279924
280	RAUHOFER, EMILIANO ANGEL	L 0494259 6
280	STALINA, STEFAN	X7819851N
280	STANUS, IANCU GHEORGHE	12622121
280	VASILE, ROMAN	X8350652L
280	KOSZ, MELANIA	9891282
280	RATTLE, BARNABY OSCAR	94074034
280	LOUELH, LAURENT	02YE124163
280	VON STORCH, PER STERK	1327487316
280	DE CARLI, GIORGIO	855300

SEGUNDO.- Que se proceda a la notificación del presente decreto a los interesados.

La anterior resolución pone fin a la vía administrativa, contra la cual se puede interponer recurso potestativo de reposición delante la Alcaldía o bien directamente recurso Contencioso – Administrativo delante el Juzgado Contencioso – Administrativo de Palma de Mallorca.

El término para interponer el recurso potestativo de reposición será de un mes contado desde el día siguiente a la notificación del presente decreto.

El termino para interponer el recurso Contencioso – Administrativo será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente decreto.

Eivissa.

LA ALCALDESA
Virginia Marí Rennesson

